

de su curso, que corresponde al municipio de Cadereite, recibe el San Juan la afluencia del río de Santa Catarina que entra por la margen izquierda, y un poco después la del río de Ramos que descarga por la derecha, ríos de verdadera importancia, sobre todo el primero, y que por lo mismo es conveniente conocer.

*El Santa Catarina* tiene su origen en el interior de la Sierra Madre, jurisdicción de la municipalidad del mismo nombre que el río, y que también lo tiene la Villa que le sirve de cabecera; forman la primer corriente del río los tributos de diversos manantiales y los escurrimientos de algunos pantanos que se encuentran en un lugar llamado "Potrero de Santa Catarina," agregándose en tiempo de aguas á esta corriente los de muchos arroyos que corren por los cañones que, como un laberinto de barrancas y cañadas, presenta en esa región la áspera serranía. La corriente de este río nunca se agota, aun cuando en la estación de secas se debilita merced al constante uso que se hace de sus aguas para la irrigación de terrenos en la localidad; pero cuando merced á ese continuo gasto la corriente se ve próxima á agotarse, nuevos manantiales cuyo tributo va recibiendo á su paso, la reviven y enriquecen para volver á empobrecerse en fuerza de tantos beneficios como va prodigando á los agricultores, y así como este curso intermitente pasa por las municipalidades de Garza García y de Monterrey, hasta llegar á esta ciudad que es la capital del Estado de Nuevo León, asentada á la margen izquierda del río.

El Santa Catarina entra al municipio de Monterrey por terrenos de la hacienda de San Jerónimo, y sale con rumbo al E. por la municipalidad de Guadalupe, recibiendo á extramuros de la ciudad el tributo del *Arroyo de Santa Lucía*, que tiene la particularidad de nacer de un hermoso manantial que brota en la parte más céntrica y poblada de la culta capital de Nuevo León. En esta parte de su curso toca el río las congregaciones de Labores Nuevas y de San Rafael, y por la derecha á la Villa de Guadalupe y congregación de las Escobas,

recibiendo al salir del municipio de Guadalupe el tributo del río de la Silla, que se le une en terrenos de las Escobas, perteneciente este lugar á la municipalidad de Juárez.

Este nuevo tributario se forma de algunos manantiales que brotan en las laderas de la Sierra Madre, en jurisdicción de la municipalidad de Monterrey y de la reunión de los arroyos de Meleros, Seco y Estanzuela, sin que nunca se interrumpa su curso; la corriente así enriquecida entra al municipio de Guadalupe por la hacienda de los Remates, tocando por su margen izquierda á dicha hacienda y á la de Galindo, así como á las congregaciones de Lerma y los Garza; por la margen derecha toca á la congregación de San Sebastián.

Tanto el Santa Catarina como el de la Silla tienen crecidas muy caudalosas; el primero agota en algunos tramos su corriente, hasta que nuevos tributos la reviven; pero el segundo no la interrumpe nunca, siendo por lo tanto un tributario constante del Santa Catarina, al que se une al salir del municipio de Guadalupe para entrar al de Juárez y después al de Cadereita Jiménez, donde conocen á este río con el nombre de la ciudad cabecera del municipio, sin que por eso dejen de llamarlo también con el de Santa Catarina. La travesía del Cadereita por estos dos municipios se verifica por terrenos de los Lermas y Villa Juárez, quedando esta población á su margen derecha, y después continúa su curso hasta la ciudad de Cadereita regando varias haciendas, solares y huertas, hasta que en la hacienda de los Potreros deposita su caudal en el San Juan.

Muy poco terreno recorre este río troncal sin recibir otro nuevo tributario, el cual es conocido con el nombre de *Río de Ramos*, teniendo su origen en un punto de la Sierra Madre llamado Potrero de Mauricio, en el límite meridional de la municipalidad de Allende; al desprenderse de la Sierra le llaman Río Mauricio, teniendo su caudal por origen el producto de varios manantiales; á los pocos kilómetros de su curso se le une el río Blanquillo que nace también en la Sierra, límite

occidental del municipio de Montemorelos, y se forma asimismo del tributo de algunos manantiales; esta corriente se dirige desde luego rumbo al N.O. hasta encontrarse con la de Mauricio que lleva la dirección del N. uniéndose los dos ríos en el límite de la municipalidad de Montemorelos con la de Allende, perdiendo los dos su nombre y tomando la corriente unida el de Ramos, desde el lugar llamado Rincón de Leal donde se verifica la confluencia.

El Ramos sigue su curso sirviendo de línea divisoria entre las dos municipalidades de Allende y de Montemorelos, hasta entrar por terrenos de la Purísima á la municipalidad de Cadereita Jiménez y continuando su trayecto por las haciendas de Soledad de Ramos, la Purísima, el Matorral y las Trancas, va á desaguar en el San Juan por el rancho del Naranja. Las crecidas del Ramos son abundantes y torrenciales, pudiendo aprovecharse en grande escala para el aumento de la irrigación, pues en la época de secas se debilita notablemente el caudal del río, y algunos años no es suficiente para los riegos que los hacendados tienen destinados por medio de diques construídos en el lecho del río. Esto hace absolutamente preciso la construcción de obras para almacenar las aguas pluviales, y como á ello se presta tanto este río como los otros tres, el Pesquería, el Santa Catarina y el San Juan, que cruzan el territorio de la municipalidad de Cadereita, se concibe todo el desarrollo que puede alcanzar la agricultura en toda esta región, cuyo clima es tan propicio para las siembras de maíz, caña de azúcar, frijol, garbanza y toda clase de hortaliza.

Enriquecido el San Juan con el tributo del Ramos, continúa su curso tranquilo hasta salir del municipio de Cadereita para entrar al de China por el rancho de la Peña, dividiendo las municipalidades de Cadereita y General Terán, primero, y de China y General Terán después, recibiendo de este último municipio antes de abandonar su suelo, otro tributario abundante llamado *Río del Pílon*, el cual proviene de la mu-

nicipalidad de los Rayones, formándose del escurrimiento de manantiales que brotan en esa otra región de la Sierra, muy particularmente del que brota en el lugar llamado "Cañón del Ojo de Agua de Casillas," distante unos 37 kilómetros al S.O. de la Villa de Rayones, cabecera del municipio. Este nuevo tributario del San Juan se conoce en su origen con el nombre de Río de Casillas; pero á los 20 kilómetros de su trayecto cambia su nombre por el del Pílon, tomando una dirección rumbo al N.E., toca la Villa de Rayones la cual deja á la margen izquierda, y por un punto llamado "el Blanquillo" entra al municipio de Montemorelos, dejando á su izquierda á la Villa de este nombre; en seguida vuelve su curso hacia el E., penetra á la municipalidad de General Terán por terrenos de la hacienda de Santa Gertrudis y desarrollando su trayecto por las haciendas del Llano, Jesús María y la Purísima, llega á la Villa de Terán asentada á la margen izquierda, y continúa su curso por otras varias haciendas á las que prodiga muchos beneficios con sus aguas, pues existen construídas doce tomas á una y otra margen de la corriente, siendo muy posible extender en sumo grado el aprovechamiento de las aguas broncas de este río, que por fin se une al San Juan cerca del rancho de la Morita.

El San Juan puede hacerse navegable en toda la parte que sirve de límite entre las municipalidades de Cadereita y China con la de Terán, lo cual medirá una distancia de 52 kilómetros, y poco después de haber recibido el tributo del Pílon abandona al municipio de Terán para atravesar el de China, dejando á su margen derecha en esta nueva parte de su curso á las Villas de China, Bravo y Dr. Cos, cabecera de las respectivas municipalidades, y á su izquierda á la Villa de Aldamas, siendo en esta región donde llega á verificarse su unión con el importante río Salinas, lo cual tiene lugar en terrenos del rancho de las Mujeres, dos kilómetros antes de llegar á la Villa de Cos, limítrofe este punto de reunión entre los municipios de los Aldamas, China y Dr. Cos. El río después de

esta confluencia continúa su curso con el nombre de San Juan, perdiendo el suyo el Salinas, no obstante su importancia, y con corriente tranquila abandona el territorio de Nuevo Loón para penetrar al Estado de Tamaulipas por el rancho de los Chorros correspondiente al municipio de Camargo.

Al recorrer esta parte del territorio tamaulipeco vuelve á recibir el San Juan los tributos de algunos manantiales que reaniman la débil é intermitente corriente con que llega á esta última parte de su curso, y mediante este auxilio pueden beneficiar sus tierras los agricultores ribereños, por más que en la época de secas el beneficio se limita demasiado. El río es navegable desde unos cinco kilómetros antes de su confluencia con el Bravo, la cual se verifica cuatro kilómetros al N. de Ciudad Camargo, pudiendo extenderse la parte navegable al doble de lo que hoy lo es; también podrían aumentarse mucho los beneficios del regadío en todo el curso inferior del San Juan, porque el terreno se presta á la construcción de magníficas presas para depositar grandes cantidades de agua en la época de las crecientes, y aun para provocar extensas inundaciones temporales que enriquecerían el suelo de la comarca.

Descrito ya este poderoso y último afluente de importancia que el territorio mexicano ministra al Bravo, parece conveniente dedicar algunas consideraciones respecto de cuál de los dos ríos que lo forman debe considerarse como su línea troncal. El Salinas tiene indudablemente mejores condiciones geográficas para ser reconocido como la cuenca principal, puesto que es la que más se interna en el corazón del país en armonía con la dirección general del río; es el de más largo trayecto y su corriente debe reputarse constante, por más que el continuo uso que se hace de sus aguas para las irrigaciones agrícolas, la convierta en intermitente, y llegue casi agotado y con agua salobre al punto de su confluencia; pero contra todas estas razones, la circunstancia de que el San Juan, desde que llega á ser generado por las dos corrientes del Chueca

y del Escamillas, toma ese nombre y lo conserva en todo su curso hasta depositar su tributo en el Bravo, ha dado origen para que el uso haya hecho prevalecer á este río, reconociéndose de una manera casi general, sobre todo en el curso inferior, como el principal ó troncal, quedando el Salinas como tributario, en cuya categoría queda también el Santa Catarina, aun cuando en él debía verse el verdadero principio de la cuenca del San Juan.

Los regionales de ambos ríos persisten, sin embargo, en reconocer respectivamente á su río como el principal, y esto es debido á que no está suficientemente generalizada la manera de clasificar debidamente las corrientes. El Salinas y el San Juan no son tributarios el uno del otro, sino dos ríos gemelos que, como todos los de su especie, sólo se unen cuando ya están próximos á su fin, por lo demás la cuenca hidrográfica de cada uno de ellos es completamente distinta de la del otro, y ambos tienen las suficientes condiciones de vitalidad para llegar á su final destino sin necesidad de recibir el tributo del hermano. Las cuencas del Salinas y el San Juan son del todo distintas y separadas; la ramazón de las corrientes que á ellas afluyen es tan vigorosa y múltiple en la una como en la otra; las dos corrientes principales reciben durante su curso bastante número de manantiales que bastarían á mantenerlas constantes todo el año, si no fuera por el aprovechamiento que se hace de sus aguas por todos los predios que atraviesan; por consiguiente, así como entre el Ganges y el Brahmaputra ningún geógrafo ha clasificado al Brahmaputra como tributario del Ganges, por más que el nombre de este río sea el que conserve la corriente unida hasta desembocar en el Golfo de Bengala, así aquí tampoco deben ser considerados ni el Salinas ni el San Juan como tributarios el uno del otro, sino como dos corrientes gemelas que, próximas á su fin, se unen en un mismo cauce que les sirve para su desagüe; siendo conveniente advertir que la exacta clasificación de los ríos no es una cuestión frívola y de palabras,

sino muy interesante en el estudio de la geografía, porque sirve para esclarecer desde luego la verdadera importancia de las cuencas hidrográficas que presenta cada región.

## VERTIENTES INTERIORES.